

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacoloromachala@gmail.com



**AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL
Y LA REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NM &
ASOCIADOS S. A.-**

CUANTÍA: \$100.000,00

1
2
3
4
5
6 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de
7 El Oro, República del Ecuador, hoy **quince de**
8 **diciembre del año dos mil catorce**, ante mí
9 **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA,**
10 **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA,**
11 comparece, la Ingeniera Comercial Nely Del Carmen
12 Apolo Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, de
13 estado civil soltera, de profesión Ingeniera
14 Comercial, domiciliada en esta ciudad de Machala,
15 provincia de El Oro, en calidad de Gerente General,
16 quien ejerce la Representación Legal, Judicial y
17 Extrajudicial de la Compañía **NM & ASOCIADOS S.**
18 **A.**, debidamente autorizado por la Junta Universal
19 de Accionistas, celebrada el día Viernes Siete de
20 Noviembre de Dos Mil Catorce, la cual
21 conjuntamente con el respectivo nombramiento se
22 agregan al presente acto como documentos
23 habilitantes, con los que acredita su personería e
24 intervención. El compareciente es mayor de edad,
25 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
26 doy fe, en virtud de la cédula de ciudadanía que
27 me fue exhibida, y me presenta para que eleve a
28 Escritura Pública, la Minuta que a continuación se

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeforomachala@gmail.com

1 detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Registro de
2 Escrituras Públicas que mantiene a su cargo, sírvase
3 insertar una de Aumento del capital social y la
4 Reforma del Estatuto Social de la Compañía **NM &**
5 **ASOCIADOS S. A.**, al tenor de las siguientes
6 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**

7 Comparece a la celebración de la presente Escritura
8 Pública la Ingeniera Comercial Nely Del Carmen
9 Polo Carrión, en calidad de Gerente General, quien
10 Perce la Representación Legal, Judicial y
11 Extrajudicial de la Compañía **NM & ASOCIADOS S.**

12 La compareciente, es mayor de edad, de estado
13 civil soltera, de profesión Ingeniera Comercial, de
14 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad
15 de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro; la
16 compareciente otorga la presente Escritura Pública
17 debidamente autorizado por la Junta Universal de
18 Accionistas, celebrada el día Viernes Siete de
19 Noviembre de Dos Mil Catorce, la cual
20 conjuntamente con el respectivo nombramiento se
21 agregan al presente acto como documentos
22 habilitantes, con los que acredita su personería e
23 intervención. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-**

24 Por Escritura Pública autorizada por el Notario Sexto
25 del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea,
26 el Trece de Junio de Dos Mil Doce, e inscrita en el
27 Registro Mercantil del Cantón Machala, con el
28 Número Novecientos Doce y anotada en el Libro

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloromachala6@gmail.com

1 Repertorio Bajo el Número Dos Mil Ciento Cuarenta
2 y Tres, el Trece de Julio de Dos Mil Doce, se
3 constituyó la Compañía **NM & ASOCIADOS S. A.**;
4 **DOS.-** Por Escritura Pública autorizada por el
5 Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis
6 Zambrano Larrea, el Cinco de Febrero de Dos Mil
7 Trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
8 Machala, con el Número Novecientos Treinta y Ocho
9 y anotada en el Libro Repertorio Bajo el Número
10 Seiscientos Veintisiete, el Veintidós de Febrero de
11 Dos Mil Trece, reformó su objeto social la compañía
12 **NM & ASOCIADOS S. A.**; y, **TRES.-** Que Mediante
13 Junta Universal de Accionistas celebrada el día
14 Viernes Siete de Noviembre de Dos Mil Catorce, los
15 Accionistas, resuelven: **1.-** Aumentar el capital social
16 de la Compañía, de OCHOCIENTOS DÓLARES DE
17 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a CIEN MIL
18 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA, es decir un aumento de CIEN
20 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
21 AMÉRICA; y, **2.-** Reformar el Estatuto Social en sus
22 artículos Quinto y Sexto: referentes Del Capital
23 Social y De las Acciones, de conformidad a lo
24 resuelto en la Junta Universal de Accionistas, que se
25 hace referencia en líneas anteriores y constante en
26 el Acta correspondiente, y que certificada se adjunta
27 como documento habilitante. **QUINTA:**
28 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariacloromachala6@gmail.com

1 expuestos la Ingeniera Comercial Nely Del Carmen
2 Apolo Carrión, en calidad de Gerente General y
3 Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la
4 Compañía **NM & ASOCIADOS S. A.**, declara lo
5 siguiente: **1.-** Que los participantes en el aumento
6 del capital social y reforma del estatuto social, son
7 de nacionalidad ecuatoriana; **2.-** Que la Junta
8 Universal de Accionistas celebrada el día Viernes
9 Siete de Noviembre de Dos Mil Catorce, resolvió
10 aumentar el capital social de la Compañía en la
11 suma de **CIENT MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE AMÉRICA** para que sumado al capital
13 actual que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS**
14 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, llegue a sumar el
15 total de **CIENT MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE**
16 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, el cual
17 representa Cien Mil Ochocientas Acciones Ordinarias
18 y Nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una, todo de conformidad con lo que
20 establece el Acta de Junta Universal de Accionistas
21 que se hace referencia en líneas anteriores; **3.-** Que
22 como consecuencia de lo anterior se reforman los
23 Artículos Quinto y Sexto los mismos que a futuro
24 dirán: **"ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El
25 capital social de la compañía es de **CIENT MIL**
26 **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS**
27 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$100,800.00)**
28 dividido en **CIENT MIL OCHOCIENTAS (100.800)**

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- tres -

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR**
2 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US \$1.00)
3 cada una” y **“ARTICULO SEXTO: DE LAS**
4 **ACCIONES.-** Las acciones estarán numeradas desde
5 la Cero Uno a la Cien Mil Ochocientas, (01 a la
6 100.800), inclusive; cada acción pagada de Un
7 Dólares de los Estados Unidos de América da
8 derecho a un voto, en las deliberaciones de la Junta
9 General de Accionistas. Los Títulos de las acciones
10 contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y
11 llevarán las firmas del Presidente y Gerente General
12 de la Compañía”; y, 4.- AUTORIZÓ al Representante
13 Legal para que legalice lo resuelto en la presente
14 junta, y cumpla con los requisitos y solemnidades
15 legales, todo de conformidad con lo establecido en el
16 Acta de la Junta que se hace referencia. **SEXTA:**
17 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La Ingeniera
18 Comercial Nely Del Carmen Apolo Carrión, en
19 calidad de Gerente General, y quien también ejerce
20 la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de
21 la Compañía **NM & ASOCIADOS S. A.**, **DECLARA**
22 **BAJO JURAMENTO QUE:** La Junta Universal de
23 Accionistas celebrada el día Viernes Siete de
24 Noviembre de Dos Mil Catorce, acordó el Aumento
25 del Capital Social de la Compañía, el mismo que se
26 encuentra suscrito en su totalidad y pagado el ciento
27 por ciento de cada una de las acciones ordinarias y
28 nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala6@gmail.com

1 América, mediante Utilidades No Distribuidas, de
2 acuerdo al siguiente detalle:-----

NOMBRE DE ACCIONISTA	NRO. DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	CAPITAL TOTAL
					UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
APOLO CARRION NELY DEL CARMEN	534	534.00	66.750	66,750.00	66,750.00	67,284.00
RUEDA MEDINA NESTOR RAFAEL	266	266.00	33.250	33,250.00	33,250.00	33,516.00
TOTAL	800	800.00	100.000	100.000,00	100.000,00	100,800.00

Así mismo declara que la compañía de su representación no es contratista en obras públicas con el estado ecuatoriano, ni tiene obligaciones pendientes con el IESS. Agregue usted Señorita Notaria las demás cláusulas y formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta, que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Rosario Graciela Rojas Rojas, Matriculado en el Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el número cero siete - dos mil siete - sesenta y tres, para la celebración de la presente Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la

NM & ASOCIADOS S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NM & ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Siete días del mes de Noviembre del año Dos Mil Catorce, en el local social de la compañía NM & ASOCIADOS S.A., ubicado en las calles Junín 439 Entre Marcel Laniado y Kléber Franco (Barrio 3 de Noviembre), siendo las Dieciocho Horas Treinta Minutos (18:30), se reúnen los siguientes accionistas: NELY DEL CARMEN APOLO CARRION, propietaria de Quinientas Treinta y Cuatro (534) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las que representan el 66.75%; y, NESTOR RAFAEL RUEDA MEDINA, propietario de Doscientas Sesenta y Seis (266) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, las que representan 33.25%. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta su titular el Señor NESTOR RAFAEL RUEDA MEDINA, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Señora NELY DEL CARMEN APOLO CARRION, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Acto seguido la Presidencia dispone que la Señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por UNANIMIDAD integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA; Y,**
- 4.- AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA.**

Aprobado en forma UNÁNIME el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, la Señora Nely Del Carmen Apolo Carrión, Gerente General de la compañía, propone a los accionistas presentes que es emergente aumentar de capital social de la compañía, para contar con más recursos para el cumplimiento de sus actividades e inclusive para poder obtener créditos del sistema financiero, de tal forma que sus operaciones

marchensatisfactoriamente, por lo que mociona que la compañía debe incrementar su capital social en por lo menos en, **CIENT MIL, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,000.00)**, el mismo que sumado al capital social que es de **OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$800.00)** alcanzaría la suma de **CIENT MIL OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,800.00)**. Los accionistas presentes por **UNANIMIDAD** aceptan la moción planteada por la Señora Gerente General, resolviendo aprobar el aumento del Capital social en los términos expuestos. A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL**, la Señora Nely Del Carmen Apolo Carrión, Gerente General de la compañía, manifiesta que el aumento de capital de la compañía por **US \$100,000.00** debe ser suscrito y pagado en su totalidad con los valores de la Cuenta Utilidades No Distribuidas, de igual forma plantea que la suscripción del presente aumento se lo realice en proporción al porcentaje que cada uno de los accionistas tienen dentro del capital social de la compañía. Los asistentes en forma **UNÁNIME** manifiestan su conformidad a lo expuesto por la Señora Gerente General y resuelven aprobar la suscripción y forma de pago, de la siguiente manera:

NOMBRE DE ACCIONISTA	NRO. DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	FORMA DE PAGO	CAPITAL TOTAL
					UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	
APOLO CARRION NELY DEL CARMEN	534	534.00	66.750	66,750.00	66,750.00	67,284.00
RUEDA MEDINA NESTOR RAFAEL	266	266.00	33.250	33,250.00	33,250.00	33,516.00
TOTAL	800	800.00	100.000	100,000.00	100,000.00	100,800.00

A continuación se pasa a tratar el **TERCER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**, la Señora Nely Del Carmen Apolo Carrión, Gerente General de la compañía, manifiesta a los señores accionistas que como consecuencia del aumento de capital social, resuelto en esta junta, debe procederse a la reforma del estatuto social de la compañía, específicamente los Artículos Quinto y Sexto, proponiendo que los mismos queden reformados de la siguiente manera: "**ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL**- El capital suscrito y pagado de la Compañía es de **CIENT MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100,800.00)**, dividido en **CIENT MIL OCHOCIENTAS (100.800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1.00)** cada una" y "**ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES**.- Las acciones estarán numeradas desde la Cero uno a la Cien Mil Ochocientas (01 a la 100.800), inclusive; cada acción pagada de Un dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto, en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevaran las firmas del Presidente y Gerente General de la Compañía". Los asistentes a la Junta en forma **UNÁNIME** aprueban favorablemente lo expuesto por

la Señora Gerente General, reformándose en consecuencia el Estatuto Social de la compañía.

Luego se pasa a tratar el **CUARTO** y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL PARA QUE LEGALICE LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA PRESENTE JUNTA**, el Señor Presidente de la Junta, manifiesta que los actos resueltos en esta junta deben ser tramitados y elevados a escritura pública, por así exigirlo el ordenamiento jurídico ecuatoriano, por lo que propone que tales gestiones inclusive la suscripción de los instrumentos públicos necesarios sean encargados a la Señora Gerente General, procediéndose a autorizar a la Señora Gerente General de la Compañía para que proceda a realizar los trámites pertinentes inherentes a lo resuelto en esta Junta, lo cual es aceptado por **UNANIMIDAD** por todos los presentes. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por unanimidad del capital social presente, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las Veintiún Horas.

DRA. LENNY CECILIO PUMPIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Néstor Rafael Rueda Medina
PRESIDENTE - ACCIONISTA

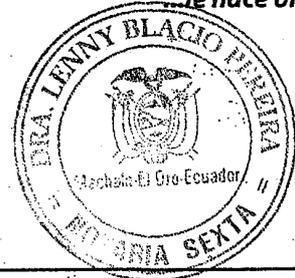


Nely Del Carmen Apolo Carrión
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA

utilizado, y valor.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0791758890001
RAZÓN SOCIAL: NM & ASOCIADOS S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: APOLO CARRION NELY DEL CARMEN
CONTADOR: RAMIREZ CONTRERAS HENRY ROBERT

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/08/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 13/07/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 03/08/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNIN Número: 439 Intersección: MARCEL LANIADO
 Oficina: P.B. Referencia ubicación: DIAGONAL A DIARIO EL CORREO Telefono Trabajo: 072935953 Celular: 0998298316
 Email: nelyapolocarrion@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: \ REGIONAL EL ORO \ EL ORO **CERRADOS:** 1

Nely Piñera *[Signature]*
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0791758890001
RAZON SOCIAL: NM & ASOCIADOS S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 03/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: NM & ASOCIADOS S A **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS BALANCEADOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUNIN Número: 439 Intersección: MARCEL LANIADO
Referencia: DIAGONAL A DIARIO EL CORREO Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072935953 Celular: 0998298316 Email:
nelyapolocarrion@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 03/08/2012
NOMBRE COMERCIAL: NM & ASOCIADOS S A **FEC. CIERRE:** 28/03/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: SANTA ROSA Parroquia: JAMBELI (SATELITE) Número: S/N Referencia: SITIO CASITAS JUNTO A
CAMARONERA CAMSA Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 072935953 Celular: 0999795437 Email: nelyapolocarrion@hotmail.com

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL
15 DIC 2017

Machala, a _____ de _____ de _____

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Quintero Amaya Erika
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NM & ASOCIADOS S.A.

R.U.C.: 0791758890001
JUNIN 439 Y MARCEL LANIADO
Teléfonos : 072935953 / 072935953



COMPROBANTE DE DIARIO # 11-0001402

FECHA : viernes, 7 de noviembre de 2014
SEÑORES: NESTOR RUEDA
DIRECCION:
CONCEPTO: PRESTAMO PARA ALIMENTO DE CAPITAL

C.I. / R.U.C. :

CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
3102	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		
310202	Apolo Carrion Nely Del Carmen	33,250.00	
310201	Rueda Medina Nestor Rafael		33,250.00
TOTALES :		33.250.00	33.250.00

TIPO COMPROBANTE:

OPERACION BANCARIA:

NUMERO :

NUMERO DOCUMENTO:

EMISIÓN :

CUENTA BANCARIA:

Impreso : 15-dic-14 12:05

USUARIO : MANUEL

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA
NOTARÍA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Signature]
ELABORADO

REVISADO

[Signature]
AUTORIZADO

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 15 de DIC 2014 de

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO HERRERA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-diez-

NM & ASOCIADOS S.A.

R.U.C.: 0791758890001

JUNIN 439 Y MARCEL LANIADO

Telefonos : 072935953 / 072935953

COMPROBANTE DE DIARIO # 11-0001403

FECHA: viernes, 7 de noviembre de 2014

SEÑORES: NM & ASOCIADOS

DIRECCION:

CONCEPTO: AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE RESUELTO EN JUNTA UNIVERSAL DEL 07/11/2014



CODIGO	CUENTA	DEBER	HABER
3102	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		
310201	Rueda Medina Nestor Rafael	33,250.00	
310202	Apolo Carrion Nely Del Carmen	66,750.00	
3107	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE		
310701	Aumento de Capital en Trámite		100,000.00
TOTALES :		100,000.00	100,000.00

TIPO COMPROBANTE:

OPERACION BANCARIA:

NUMERO :

NUMERO DOCUMENTO:

EMISION :

CUENTA BANCARIA:

Impreso : 15-dic-14 12:04

USUARIO: MANUEL

DRA. LENNY BLACIO PIRRIERA
 NOTARIA PUBLICA SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Signature]
ELABORADO

REVISADO

[Signature]
AUTORIZADO

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.

Machala, a 15 de DIC de 2014

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PIRRIERA
 NOTARIA PUBLICA SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NM & ASOCIADOS S.A.

CESION DE DERECHOS

Nely Del Carmen Apolo Carrión, accionista de NM & ASOCIADOS S. A., AUTORIZO al Contador de la empresa, para que de los valores que mantengo en la cuenta UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS a mi favor, se debite la cantidad de US \$ 33,250.00 y se acredite en la misma cuenta de utilidades a favor del accionista Néstor Rafael Rueda Medina, en calidad de préstamo, para que pueda cancelar las acciones suscritas en el aumento de capital social de la compañía resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 07 de Noviembre de 2014, valores que serán cancelados con las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Machala, 07 de Noviembre de 2014



Nely Del Carmen Apolo Carrión

CEDENTE

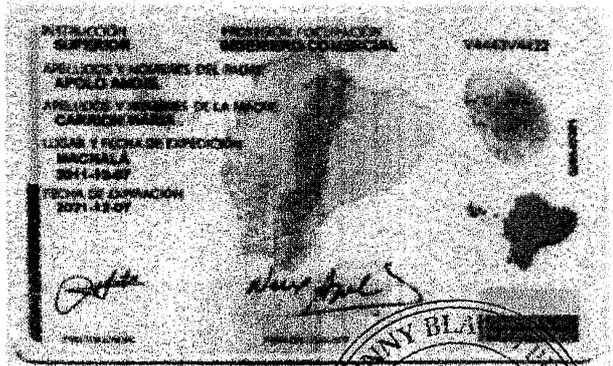
C.c. No.0702859091



Néstor Rafael Rueda Medina

CESIONARIO

C.c. No.0701850760



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA PÚBLICA SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
 DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
 QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a 15 de DIC de 2017

(Handwritten Signature)
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA PÚBLICA SEXTA
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Machala, 04 de Agosto del 2014

Ingeniera Comercial
Nely Del Carmen Apolo Carrión
Ciudad.

De mi consideración

Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía NM & ASOCIADOS S.A., celebrada el 04 de Agosto del 2014, fue designado GERENTE GENERAL por un periodo de DOS años. Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 13 de Junio del 2012, mediante escritura pública otorgada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 13 de Julio del 2012 bajo el Nro. 912 y anotada en el Repertorio con el No. 2.143.

En tal virtud, sirvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro de Mercantil del Cantón Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,

Sr. Néstor Rafael Rueda Medina
SECRETARIO AD-HOC

Yo, NELY DEL CARMEN APOLO CARRION, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía NM & ASOCIADOS S.A.

Machala, 04 de Agosto del 2014

Ing. Com. Nely Del Carmen Apolo Carrión
C.C. 0702859091



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DOY FE:
Que la compulsas que antecede
es igual a la copia certificada
que se me presenta.

15 DIC 2014

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, 04-5-AGO-2014

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala

-cinco-

TRÁMITE NÚMERO: 4349

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	744
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/08/2014
FECHA ACEPTACION:	04/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NM & ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0702859091	APOLO CARRION NELY DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL

15 DIC 2014
Machala, a de de

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-trece-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente
2 por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en
3 unidad de acto, quedando incorporada en el
4 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----
5
6
7

8 *Nely Apol*



9 **NELY DEL CARMEN APOLO CARRIÓN**

10 GERENTE GENERAL, QUIEN EJERCE LA

11 REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y

12 EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA

13 NM & ASOCIADOS S. A.

14 C. C. No. 0702859091

15 RUC. No. 0791758890001
16
17

18 *Lenny Blacio Pereira*

21 **DRA. LENNY BLACIO PEREIRA**

22 **NOTARIA - SEXTA**

23 **MACHALA-EL ORO-ECUADOR**
24
25
26
27
28

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL que sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebraci3n.*.*.*.*.



A large, stylized handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval.

DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

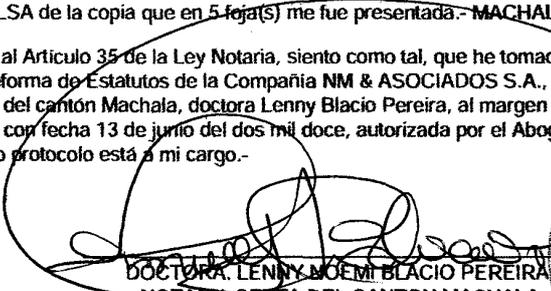


2014-07-01-006-D009990

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2014-07-01-006-D009990

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 5 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 16 de Diciembre de 2014.-

RAZÓN: De acuerdo al Artículo 35 de la Ley Notaria, sienta como tal, que he tomado nota de la escritura pública de Aumento de Capital Social y la Reforma de Estatutos de la Compañía NM & ASOCIADOS S.A., de fecha 15 de diciembre del 2014, autorizada ante la Notaria Sexta del cantón Machala, doctora Lenny Blacio Pereira, al margen de la matriz de Constitución de la Compañía NM & ASOCIADOS S.A., con fecha 13 de junio del dos mil doce, autorizada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del cantón Machala, cuyo protocolo está a mi cargo.-


DOCTORA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA





TRÁMITE NÚMERO: 7376

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	412
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702859091	APOLO CARRION NELLY DEL CARMEN	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	15/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NM & ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	100000,00

5. DATOS ADICIONALES:



CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 5996, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2012.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA NM & ASOCIADOS S.A.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

